



## **SEMINARIO BIANUAL SOBRE CULTURA DE PAZ**

**De una Cultura de Violencia a una Cultura de Paz: Controversias, Pedagogías, Propuesta y Políticas.**

**Mérida – Venezuela 30, 31 octubre y 01 noviembre 2014.**

### **Diplomado Nacional en Cultura de Paz: "Aportes desde la Cotidianidad de la gente y para la gente".**

***Julio Alexander Parra Maldonado***  
***japarram@gmail.com***

Presentamos desde el equipo organizador de este Seminario BIANUAL de Cultura de Paz algunos apuntes de la experiencia actual de formación in crescendo de educadores para la paz, mediante metodologías y técnicas que resumen mucha de la experticia que se adquirió en Cátedra de la Paz durante más de 27 años de existencia.

Son producto de reflexiones y evaluaciones hechas para compartir con ustedes el principal objetivo y compromiso asumido hace dos años en el pasado seminario. También, es el resultado del aprendizaje que tanto facilitadores y participantes hemos tenido tras recorrer la geografía, localidades y las historias de vida, en donde ha ocurrido esta experiencia educativa que solo ayer 29 de octubre graduaba 120 participantes, que con el reconocimiento académico de la Universidad de Los Andes ya habla del avance cualitativo logrado por todos los participantes de esta experiencia.

Aprendemos cuando enseñamos, pero sobre todo enseñamos cuando podemos encontrar nuestro aprendizaje en el camino de nuestros compañeros del viaje de la vida.

"Este Diplomado fue una experiencia de vida, los viajes, la dinámica de los encuentros, el interactuar con todos los participantes venidos de tan diferentes lugares y de tan diferentes quehaceres, de forma de ser y de actuar particulares, el conocimiento de cada uno de los facilitadores, sus propias experiencias de vida, la expectativa de cómo iba hacer cada encuentro, porque siempre había algo nuevo que sorprendía en las clases, aunque quizás una de las experiencias para mí que más me movió el piso, fue la dinámica "Un paso al frente", nunca había podido observar tan claramente la situación social de este país y particularmente eso me hizo comprometerme más en mi deseo de hacer algo positivo en favor de esta sociedad" (Participante Diplomado Nacional Cultura de Paz).

### **Una organización con un fin social**

La Cátedra de la Paz y Derechos Humanos "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" es una Organización Comunitaria de Desarrollo Social, adscrita a la Universidad de Los Andes,

dedicada a generar acciones de promoción, formación y protección de los Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Infancia, Adolescencia y Juventud con enfoque de Desarrollo Local Sustentable e Interculturalidad con actores sociales (familia, escuelas y comunidad) en Venezuela.

El Diplomado Nacional en Cultura de Paz, fue una iniciativa que surgió de la necesidad de ofrecer un espacio formativo que permitiese a sus participantes comprender y consolidar valores, herramientas y acciones para el respeto de los derechos humanos, la justicia, tolerancia, solidaridad, igualdad y la no discriminación.

Fue el resultado de un proceso interno de reflexión, construcción colectiva, investigación y consulta, que además resultó del pasado Seminario Internacional en Cultura de Paz, realizado aquí en la Universidad de Los Andes en noviembre del año 2012.

### **Justificando la propuesta.**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el artículo 102 establece el derecho a la educación fundamentada en "...el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad..."

Asimismo, la Ley Orgánica de Educación (2009) establece en su artículo 3, como principios de la educación "... la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; el derecho a la igualdad de género..." Siendo los valores educativos fundamentales: "...el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos..."

Este contexto es la base jurídica para "...fundamentar el desarrollo de la Paz como fin mismo de la Educación en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano" (Cátedra de la Paz, 2011). Todo esto de acuerdo con los Tratados Internacionales suscritos por Venezuela relativos a la Paz como son: el Manifiesto de Cultura de Paz (2000), el Informe de la Sociedad Civil del Decenio Internacional de una Cultura de Paz (2001-2010), los principios del Año Internacional para una Cultura de Paz como la base para Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los niños, las niñas y adolescentes del Mundo (2001-2010) y el Movimiento Global para una Cultura de Paz, entre otros.

Para la Cátedra de la Paz, "...la Cultura de Paz [es] un componente del Derecho a la Educación, como condición necesaria para el ejercicio de todos los Derechos Humanos, la Paz y la Democracia en los ciudadanos y ciudadanas" (Cátedra de la Paz, 2011).

Toda esta acción se enmarca en el paradigma de la Educación para la Paz, como un proceso integral y multidimensional que consiste en:

- Informar, a través de los principios de la Pedagogía de la Paz y Educación en Derechos Humanos, donde el conocimiento previo de los y las participantes, es el punto de partida de los procesos formativos.
- Formar, en base al enfoque socio - afectivo y los aportes de la Educación Popular, que facilitan la comprensión y desarrollo del pensamiento en el marco de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.
- Transformar, bajo la premisa de que toda acción desde la Cultura de Paz debe cambiar el entorno y cada persona que interactúe con Cátedra de la Paz, en última instancia, debe ser un agente transformador con valores democráticos y autodefinirse como Constructor/a de Paz.

Educar para la paz implica educar en valores desde la concepción de paz positiva, es decir, la potenciación del proceso de construcción de conocimientos traducida en relaciones fundamentadas en la paz entre los alumnos, padres y profesores; entre ciudadano y poder. Igualmente, significa una educación desde y para la acción como sujetos partícipes en la construcción de la paz, "...educar desde y para la no violencia, educar contra el conformismo y para la justa desobediencia; educar para entender el conflicto como vehículo de cambio; educar para una nueva sensibilidad ética hacia los derechos de cada persona" (Cátedra de la Paz, 2011).

Es en resumen una propuesta social para la orientar el desarrollo de un país con criterios de convivencia, diálogo y encuentro para la resolución de sus problemas, la búsqueda de alternativas a los necesarios inconvenientes que plantea vida en comunidad, con participación ciudadana y crecimiento personal, familiar, grupal y comunitario. La formación de ciudadanos responsables de sus derechos y deberes incorporados en la vida social de sus localidades, aportando a la transformación del país.

De allí, la naturaleza de este esfuerzo de formación dirigida a hombres y mujeres, líderes comunitarios, activistas sociales, estudiantes, servidores públicos, docentes y demás actores sociales interesados en emprender acciones que permitan la transformación de escenarios de violencia en escenarios de paz. Como objetivo principal ha planteado:

Formar promotores y promotoras con conocimientos teóricos y prácticos en Cultura de Paz con el propósito de ampliar los espacios para la promoción de comportamientos y actitudes de paz que permitan el fortalecimiento de una pacífica convivencia ciudadana.

Un educador para la paz formado en el Diplomado tiene competencias dirigidas hacia:

1. La Identificación y definición de los principios de la cultura de paz, así como su incidencia en la dinámica social en general, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas.
2. Descripción, comprensión y aplicación de estrategias dirigidas hacia el desarrollo de la cultura de paz en los propios contextos de actuación.

3. Análisis basado en argumentos razonables bajo el enfoque de la Cultura de Paz las situaciones de la vida cotidiana, social, etc. de sus propios contextos de actuación.
4. El uso de manera oportuna y pertinente de los medios de resolución pacífica de conflictos en diversas situaciones, sin menoscabo de su naturaleza.
5. El planteamiento y desarrollo propuestas creativas de promoción e intervención (desde los contextos de acción de cada participante), que permiten establecer canales de comunicación entre los diversos actores de la sociedad en aras de promover e instalar cultura de paz en Venezuela.
6. El compromiso para asumir roles importantes en la generación de alternativas que permitan optimizar la dinámica propia de su contexto de actuación.
7. La reflexión y evaluación permanente su desempeño para optimizar su rol de educador o educadora de la paz.

En definitiva, son ciudadanos con capacidad de generar espacios de debate, reflexión, concienciación y ejecución de acciones de paz. Acciones planteadas desde lo micro hasta lo macro, en el sentido de procurar incidencia pública y favorecer la participación ciudadana en las diversas instancias creadas para ello y desde la propia iniciativa civil.

En este momento, compartimos brevemente la experiencia derivada del desarrollo de las cohortes del Diplomado Nacional en Cultura de Paz entre los años 2013 y 2014, con más de 85 participantes en grupos de trabajo en los Estados Barinas, Zulia, Trujillo y Mérida con 200 horas de formación teórico prácticas dirigido a profesionales en ejercicio; y 125 participantes en otra modalidad de formación directa en comunidades locales de cuatro municipios del Estado Mérida con 154 horas teórico prácticas dirigido a líderes sociales en sus contextos de actuación.

### **Contenidos y aprendizajes para una Cultura de Paz**

La plantilla curricular empleada en el Diplomado Nacional en Cultura de Paz fue inspirada, evidentemente, en los principios de la Cultura de Paz:

1. Respeto a todas las formas de vida.
2. Rechazar la violencia.
3. Liberar mi generosidad.
4. Escuchar para comprender.
5. Preservar el planeta.
6. Reinventar la solidaridad.

También, en las ocho (08) acciones que los Estados y personas deben realizar para crearla como son: Educación, Derechos humanos, Desarrollo económico y social, Igualdad entre hombres y mujeres, Democracia, Comprensión, tolerancia y solidaridad, Libertad de información y de comunicación; y, Paz y seguridad.

Los contenidos trabajados se estructuraron de acuerdo a la propuesta de Rezende (2006) que establece momentos de aprendizaje en talleres o sesiones, determinados por la siguiente estructura:

1. Integración: tiene por objeto la creación de una comunidad de trabajo y convivencia.
2. Sensibilización: busca despertar interés respecto de la temática a trabajar.
3. Profundización de la temática: cuya finalidad es descubrir todos los detalles.
4. Reconstrucción de la Práctica y Síntesis: refiere a la construcción grupal del conocimiento sobre la temática, sistematizando los saberes sobre el tema trabajado. Momento además, para la aplicación del conocimiento adquirido en la búsqueda del cambio social. Es el espacio para los participantes piensen y dialoguen acerca de sus compromisos con la temática estudiada.
5. Evaluación: ejercicio de participación en el que se da la oportunidad a los participantes de que expresen sus sentimientos y opiniones, no solamente en relación con el desarrollo del taller, sino, fundamentalmente, sobre el sentido y el significado de los procedimientos en sus vidas. Se resume en ¿Qué aprendí? De cada jornada formativa.
6. Conclusión y puesta en común: es el cierre de la vivencia, en la que grupo tiene la posibilidad de expresar los compromisos asumidos, sus descubrimientos, inquietudes y compartir las perspectivas vislumbradas, de manera tal que el taller se integre a la trayectoria y el desarrollo de cada persona como un momento realmente significativo.

En un apartado de reflexión y evaluación personal, como evaluación final se promovió la sistematización de la experiencia individual, donde cada participante tuvo la libertad de comprender, comparar y reflexionar su propia historia de vida con los contenidos desarrollados a lo largo del Diplomado, para interiorizar el aprendizaje y comenzar a reflejarlo como actitud ante su propia vida.

### **Un aporte para la construcción de la Paz.**

Es este nuestro aporte de hoy a la reflexión de este seminario, importante por su reflexión, pero importantísimo como aporte a las personas, familias escuelas y comunidades que obtuvieron crecimiento del Diplomado Nacional en Cultura de Paz.

Es el aporte a la concreción de la Cultura de Paz, definido por la Asamblea General de Naciones Unidas como “el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; el respeto pleno a los principios de soberanía e independencia política; el respeto pleno y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales; el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; la protección al medio ambiente; respeto y fomento a la igualdad de derechos de hombres y mujeres; derecho de todos a la libertad de expresión, opinión e información; adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad,

cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento entre todos los niveles de la sociedad entre las naciones”.

Son muchas las experiencias de estos dos años, las observaciones y consideraciones hechas y por hacer. Algunas quedaron en algún informe, la mayoría quedaron en las evaluaciones hechas por cada equipo de trabajo. Pero lo más importante es aquellas que cada uno de los participantes asumirá para su vida diaria, personal, familiar, de trabajo, comunitaria y le llevará a ser el ciudadano y la ciudadana necesaria para conducir a Venezuela por senderos llenos de cultura de paz y democracia.

“Otra experiencia de la que no tengo forma de describir lo maravillosa que ha sido para mí, es precisamente ésta que estoy culminando, la sistematización de mi historia, porque cuando uno hace un recuento de su propia vida, ve desde otra perspectiva todo lo ocurrido y se da cuenta que todo, absolutamente todo fue necesario para llegar a donde estoy, quizá en otro momento hubiese querido que varias de las experiencias no hubiesen pasado pero precisamente esas experiencias fueron las que me dieron la fuerza, el empuje y el combustible para seguir abriendo caminos” (Participante Diplomado nacional Cultura de Paz).

***Seminario Bianual en Cultura de Paz***

***Mérida, 30 de octubre de 2014***

## **Referencias**

Arnaiz, P. (2002) Educar en y para la diversidad. Universidad de Murcia, España. [Documento en línea] Disponible <http://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/docs/2000/4-2000.pdf> [Consulta: 2014, enero 20].

Cátedra de la Paz (2005) Mediación Comunitaria y Otras Técnicas Alternativas de Resolución de Conflictos. Universidad de Los Andes, Dirección de Cultura y Extensión. Mimeo: Mérida, Venezuela.

Cátedra de la Paz (2006) Glosario para la Paz. Mimeo: Mérida – Venezuela.

Cátedra de la Paz (2013) Manual de Facilidades para la Preparación y Administración de Actividades Didácticas en Cultura de Paz. Diplomado Nacional en Cultura de Paz, Mimeo: Mérida – Venezuela.

Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero” (2013) Cultura de Paz y Educadores/Educadoras para la Paz, Sistematización de las Expectativas de las/los Participantes. Mimeo – Mérida, Venezuela.

Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero” (2013) Resolución Pacífica de Conflictos, Sistematización del “¿Qué aprendí?” de la sesión por parte de las/los Participantes. Diplomado Nacional en Cultura de Paz, Mimeo – Mérida, Venezuela.

Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Monseñor Oscar Arnulfo Romero” (2011) IV Plan Estratégico 2011 – 2013. Mimeo: Mérida – Venezuela.

COMPAS (2005) Manual de Educación en y para los Derechos Humanos. Unión Europea. España.

Gil, Miriam (2005) Taller Herramientas para el Relacionamiento de los Líderes y Lideresas en el Ámbito Municipal, Programa de Capacitación de Líderes y Lideresas. Fundación CIARA, PRODECOP. Mimeo: Mérida, Venezuela.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2009) Multiculturalidad e Interculturalidad en el Ámbito Educativo. Editorial-Servicios Especiales del IIDH: San José de Costa Rica.

IPEDEHP (2011) Principios Pedagógicos para Educar en Derechos Humanos y en Democracia. Perú.

Naciones Unidas (1992) Programa 21. [Documento en línea] Disponible: <http://es.scribd.com/doc/35641106/Agenda-XXI-Texto-Extendido> [Consulta: 2014, Mayo 3]

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2013) Década por Educación para la sostenibilidad. [Sitio en línea] Disponible: <http://www.oei.es/decada> [Consulta: 2013, Mayo 2]

Parra, Julio (2009) Herramientas para hacer efectiva la participación ciudadana. En: Revista Iberoamericana de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Artículo en línea] Disponible: <http://www.rieoei.org/jano/3183Parra.pdf> [Consulta: 2013, Abril 29]

República Bolivariana de Venezuela (1999) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela (2009) Ley Orgánica de Educación.

Rezende, Marcelo (2006) Aprender a Educar para la Paz: Un Desafío a Afrontar. Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) en Buenos Aires – Argentina.

Trejo, Walter (2006) Contextos de Aplicación de la Cultura de Paz. Cátedra de Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero”, Mimeo: Mérida – Venezuela.

Trejo, Walter (2011) Guía Taller Cultura de Paz. Cátedra de Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero”, Mimeo: Mérida – Venezuela.